

Gobierno dice que va a “corregir” las 40 horas, “revisar” sala cuna y confirma proyecto de impuesto corporativo para abril

“El ministro de Hacienda va a informar en los próximos días un paquete de medidas económicas, varias de ellas que significan proyectos de ley y otras que significan medidas administrativas”, sostuvo el ministro de la Segpres, José García Ruminot.

EMILIANO CARRIZO

El ministro Secretario General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, abordó el trabajo en materia económica del gobierno del Presidente José Antonio Kast, donde comentó la ley de la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y el proyecto en tramitación de sala cuna.

En conversación con radio Duna el secretario de Estado también reafirmó que el 1 de abril se presentará el proyecto para reducir el impuesto corporativo. “El ministro de Hacienda va a informar en los próximos días un paquete de medidas económicas, varios de ellos que significan proyectos de ley y otros que significan medidas administrativas”, comentó en línea con lo que adelantó Pulso este jueves.

García planteó como los mayores desafíos económicos mejorar la situación fiscal tras “cifras verdaderamente alarmantes” y que “la economía vuelva a crecer a tasas más altas”.

40 HORAS

Sobre la Ley de 40 horas, que está en vigencia desde 2024 y según la cual el próximo 26 de abril se pasará a 42 horas de trabajo a la semana y en 2028 a 40 horas, comentó que “no vamos a poner término a las 40 horas, eso va a continuar”.

Pero sí explicó que tanto el Ministerio de Hacienda como el del Trabajo están “analizando” cómo “computar las 40 horas”. García justificó la revisión por “ciertas dificultades y también ciertas diferencias con la Dirección del Trabajo” en su implementación.

“Que en eso haya mucha mayor claridad, que haya mucho mayor orden, de tal forma que, en lugar de que se transforme en un problema, se transforme en algo muy positivo”, manifestó.

En lo concreto, al ser consultado sobre si se va a cambiar o corregir algo de la ley, el ministro apuntó que van a “corregir”. “En el caso de 40 horas, incluso que el cálculo

sea de una manera tal, que no quede ninguna duda y que no tenga que estar permanentemente sujeto a las normas que dicte la Dirección del Trabajo”, indicó.

“Eso al final genera discusiones y genera desencuentros entre empleadores y trabajadores”, agregó.

SALA CUNA

Respecto al proyecto de sala cuna, que se tramitó hasta el último día de la administración del expresidente Gabriel Boric y donde este acusó a la actual administración de no querer avanzar con la tramitación, el secretario de Estado recriminó que la actual oposición no apoyó la idea de legislar la iniciativa, que comenzó en el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera.

Además, García apuntó que la falta de acuerdo no sería político, sino en el financiamiento. “Nunca tuvimos acuerdo respecto del financiamiento”, aseguró.

El ministro apeló a que la última fórmula propuesta no es suficiente y que el fisco no podría asumir la diferencia. “Lo vamos a revisar, porque además tiene un costo fiscal que también es importante cuando no hay plata (...) Nos interesa aprobarlo, pero que esté financiado, que esté debidamente financiado, porque si no, va a ser un proyecto más que no tiene financiamiento”, argumentó.

“Vamos a revisar, lo que no significa retroceder. El Presidente José Antonio Kast ha sido clarísimo en que no se va a retroceder en ningún tipo de beneficio, menos aún en beneficios laborales”, añadió.

Sobre un plazo para que el proyecto salga del Congreso, el ministro descartó entregar una fecha puntual y lo condicionó al éxito de “los acuerdos políticos necesarios en ambas cámaras”.

“Ojalá (pueda ser aprobado en 80 días)”, dijo tras ser consultado sobre la expectativa de la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), en relación con la iniciativa.🗳️